

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

PRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 20.551

Subscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Ptas
Idem resto de España. 6 .
Idem en el extranjero. 10 .
Pago adelantado. | Número suelto, 10 céntimos.

JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

El Banco Agrícola Nacional

En conjunto, y salvo pequeños detalles, me parece un acierto el proyecto de ley del señor Alba sobre creación del Banco Agrícola.

Dije en una modesta obra que publiqué hace años sobre esta materia del crédito agrícola, que la característica del mismo, aunque otra cosa se crea generalmente, es la de que para su fomento y desarrollo, al menos en su estado actual, es necesario el auxilio y ayuda del Poder público, bien con subvenciones, bien estableciendo la forma y procedimientos para su ejecución, bien creando el organismo u organismos encargados del mismo, como en el proyecto se hace, citando en apoyo de este aserto el ejemplo de casi la totalidad de las naciones de Europa, y especialmente de Alemania, que es la que en este punto figura a la cabeza de todas ellas, y donde, a pesar de que tanto el individualismo como la cooperación de las clases agrícolas representadas por instituciones tan admirables como los Bancos de Schulze-Delitzsch y las necesidades económicas de la agricultura, hasta llegar a formar de esta el gran elemento de prosperidad del país, quizá aun superior a su comercio e industria, y a pesar también de que por esto mismo hubo siempre fuerte oposición por parte de las mismas clases agrícolas a que el Estado interviniese en estas materias, hubo por fin de reconocerse la conveniencia, o, mejor dicho, la necesidad del auxilio oficial, creándose por el Gobierno el Banco Central de la Cooperación, encargado de regular el crédito en los institutos dedicados a ejercerlo con relación a la agricultura y a la industria, habiéndose antes procedido asimismo análogamente en otras diversas naciones, no solo de Europa, sino también de América.

Y si así se ha efectuado en países que tan adelantados se hallan en estos particulares, y en los que tan formada está la educación de las clases interesadas acerca de tales materias, evidente es que con mayor motivo está indicado igual procedimiento en España, donde tan deficientes son las costumbres y conocimientos que respecto a aquellos se tienen y donde, no obstante los laudables esfuerzos realizados por ilustrados y celosos propagandistas, y de que en estos últimos tiempos se han creado diversas instituciones para facilitar el crédito a los labradores, y en primer término, el unicus saluberrimo Banco Popular de León XIII, no puede desconocerse que este crédito no ha obtenido el desenvolvimiento y la generalización que exigen las condiciones y necesidades de nuestra agricultura, teniendo por nuestra parte la convicción de que, al crearse el proyectado Banco Oficial, lejos de cultivarse las iniciativas privadas, han de conseguir estas mayor desarrollo, como también ha sucedido en Alemania, donde la creación de dicho Banco y de los varios que oficialmente existen para operaciones exclusivamente hipotecarias, no sólo no han impedido la formación de otros constituidos con capitales particulares, sino que han estimulado y facilitado la formación de estos en numerosas localidades.

Se dice en el preámbulo del proyecto que nos ocupa que se ha huido en él de disquisiciones académicas, lo cual nos parece acertado, atendido el concepto efectivo y práctico que revista la materia; pero tenemos, sin embargo, por seguro, que en su redacción se han tenido presente los muchos estudios que sobre la misma se han publicado y los precedentes legales de otros países, puesto que en él se recogen experiencias de estos, y las pocas, pero categóricas, afirmaciones que relativamente a la naturaleza y conveniencia del crédito agrícola, se consignaron en la mayoría de los estudios.

En este supuesto, nos parece muy oportuna la enumeración de las operaciones a que puede dedicarse el nuevo Banco, y que contrastan con las limitadas que para las instituciones análogas permite el artículo 212 del vigente Código de Comercio, juzgando asimismo acertadas las circunstancias y plazos que se establecen para los préstamos, según sea la garantía individual, personal, colectiva, pignoratitia o hipotecaria, pues a nuestro entender responde perfectamente a los diferentes objetos o destinos a que en cada caso pueden destinarse los expresados préstamos.

También estimamos conveniente la forma de constitución del capital social, sobre todo al establecerse la nueva deuda del Estado, con la que ha de realizarse parte del mismo, en forma particular a la que constituye la garantía de las cédulas del Banco Hipotecario, siquiera su realización haya de adolecer de las deficiencias que en estos extremos ofrece la actual legislación hipotecaria de nuestro país.

De alabar es asimismo el establecimiento de la prenda propiamente agrícola, o «sin desplazamiento»; esto es, quedando en poder del deudor, en contra del general concepto que se tiene acerca de la garantía prendaria, y de lo que dispone el artículo 1.863 del Código Civil, según el cual es requisito esencial el que se ponga en posesión de ella al acreedor o a un tercero, y es consecuencia natural de aquel precepto la sanción penal que se fija para el caso de que el deudor la enajene fraudulenta y echando únicamente de menos el que el propio precepto se cumple además con el establecimiento del Registro de prendas agrícolas que preconizan casi todos los tratadistas y que regulaba el proyecto de ley de Crédito agrícola que presentó a las Cortes el señor Montoro Ríos, en que, simplificándolo en extremo y poniéndolo a cargo de los organismos locales tales como los Ayuntamientos o Juzgados municipales, o quizá mejor de los Sindicatos agrícolas o de los Pósitos donde estas instituciones existan, pues de este modo estimamos que podría llenar más cumplidamente el fin a que debiera obedecer el propio Reglamento.

Consideramos también digna de alabanza la disposición que permite a los Pósitos suscribir parte de sus fondos como capital del nuevo Banco; pero entendemos procedente, o quizá aún más conveniente la recíproca, esto es, que el Banco pueda hacer préstamos a los Pósitos, con reducidos intereses, para que estas instituciones, que en realidad son las que actualmente ejercitan más el crédito agrícola en España, puedan extender o realizar en mayor escala sus funciones.

Sólo incidentalmente o como de soslayo, se ocupa el proyecto de un factor que creemos ser de la mayor importancia para los fines del mismo, y que, por tanto, parece que debía haber sido objeto de mayor atención. Nos referimos a las cuentas corrientes con garantía hipotecaria, la cual forma de crédito, recientemente autorizada en el artículo 153 de la nueva ley Hipotecaria, no ha dado hasta ahora en la práctica los beneficios resultados que de ella eran de esperar; deficiencia que se explica, porque la ventaja que a los cuentacorrientistas había de producir dicha forma de préstamo se halla, sin duda, en razón contraria a la de las entidades que habrían de abrir estos créditos, y no es fácil, por consiguiente, que las mismas ofrezcan facilidades para utilizarlo, pues al contrario de lo que es de esperar que suceda con el proyectado Banco, dada la índole especial y privilegiada del mismo, se presenta como lógica y natural la consecuencia de que éste generalice y haga frecuente el uso de dichas cuentas, que tantas ventajas ofrece sobre las ordinarias y corrientes formas del crédito.

Otra condición esencial para los fines del proyectado Banco, y que por ello consideramos que ha debido contenerse en el proyecto, es el derecho, o más bien, el deber del propio Banco de vigilar e inspeccionar la aplicación de las cantidades que entrega, para que éstas se destinen única y exclusivamente a las operaciones de carácter agrícola para que ha de concederse.

Habría, seguramente, quien juzgue esta medida opuesta a la conveniente iniciativa y libertad individual; pero sin ella no se concibe la peculiar existencia del crédito verdaderamente agrario, y en tal concepto se recomienda como necesaria en muchos de los estudios hechos sobre el mismo, preceptuándose además esto mismo en la mayor parte de legislaciones extranjeras que han creado o reglado los institutos u organismos para el ejercicio del expresado crédito, pues de no ser así se desnaturalizaría, y en muchos casos resultaría inútil la labor del aludido establecimiento bancario.

Estas son las observaciones que, de pasada y al correr de la pluma, nos sugiere el examen del referido proyecto consignando, para terminar, nuestra opinión de que el resultado próspero y beneficioso del futuro Banco Agrícola, más que de la forma y condiciones de su constitución, depende del personal que en las Sucursales o Agencias haya de ejercer sus funciones, así como de los interesados que hayan de utilizar las operaciones del mismo.

El préstamo, la pignoración, la hipoteca, se consideran generalmente en España como algo depresivo, y esto es porque frecuentemente se acude a ellas como recurso o remedio para cubrir a ordinarias y, por lo común, perentorias necesidades particulares; pero si en vez de ser éstos sus fines se utilizan por los agricultores para la mejora y desarrollo de su industria, y por ende para la mayor prosperidad y grandeza del país, es indudable que el crédito que pueda obtenerse del Banco en proyecto tendrá el elevado concepto que en otras naciones obtiene este elemento económico, como primordial base del desarrollo de la riqueza pública, pudiendo de este modo llenar aquel cumplimiento los fines a que obedece su creación.

Carlos M. Bru

NOTICIAS MILITARES

Regreso
Por haber regresado a Sevilla el auditor general de la región don José Fernández Bolaños y haberse encargado de su cometido, ha cesado el auditor de brigada don Salvador García Rodríguez de Aumente, que le sustituirá interinamente.

A los interesados
En la Secretaría del Gobierno militar deben presentarse los soldados que fueron del regimiento de caballería de Numancia Rafael León Sánchez, Luis Ubeda Dueñas, Juan Camacho Gil y José Ariza Gálvez y los reclutas del reemplazo de 1915 Enrique Rodríguez Arce y Manuel Conde Aguilar, para enterarse de asuntos de su particular interés.

Presentado
Ayer se presentó en el Gobierno militar el capitán del regimiento de la Reina don Antonio Larrumbe, que viene de Toledo después de disfrutar el permiso que le fué concedido.

A incorporarse
De Sevilla ha llegado el capitán de Infantería don José Gutiérrez, para incorporarse a su destino en el regimiento de la Reina.

Voluntario
El vecino de Córdoba José Rodríguez Nadeles ha solicitado su ingreso en el ejército como voluntario para África.

Superviviente
El superviviente de la guerra de África de 1860 Juan Adamuz Pérez ha solicitado que se le conceda una pensión.

Nombramiento
Ha sido nombrado jefe del servicio de estadísticas administrativo-militar de la plaza de Córdoba y su provincia, el mayor de Intendencia don Manuel del Valle y García.

Servicio de la plaza para hoy
Guardias del principal y cárcel, regimiento de la Reina.—Jefe de día, el comandante del regimiento de infantería de la Reina don Ramón Soriano Cebrián.—Imaginería, el comandante de Sagunto don Isidro Serrano.—Visita de hospital y provisiones, cuarto capitán de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El cupo de instrucción
Los mozos del reemplazo actual que obtuvieron en sorteo desde el número 402 en adelante, pueden recoger en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal sus respectivos pases del cupo de instrucción, mediante la presentación de los de Caja que deben obrar en su poder.

Citación
El mozo Angel Guerra Arqueda, hijo de Cándido y María, cuyo domicilio en Córdoba se ignora, debe presentarse en el Negociado municipal de Quintas con el objeto de enterarse de un asunto de interés.

Visita de inspección
Se halla en Córdoba el Intendente de división don Joaquín Boville, acompañado de su ayudante don José Blesa y de su secretario don José Silva, ambos del cuerpo de Intendencia.

El señor Boville estuvo por la mañana en el Gobierno militar, marchando después a Peñarol para visitar la Fábrica Militar de Harinas y regresar anoche en el expreso.

De aquí marchará hoy a Ecija para continuar su visita de inspección.

Pasaportado
Lo ha sido para Cádiz el primer teniente del regimiento de la Reina don Antonio Nieto.

Examinandos
Los reclutas de cota Rafael Gracia, José Ariza Serrano y Francisco Tirado Ruiz han solicitado ser examinados.

El nuevo Rey de Polonia

El elegido por los imperios centrales para el trono del nuevo Estado polaco es el príncipe Leopoldo Maximiliano, hermano mayor del rey de Baviera.

Nació en Munich el 9 de Febrero de 1846. En 1873 contrajo matrimonio con la archiduquesa Gisela, hija mayor del emperador Francisco José de Austria. De este matrimonio tuvo cuatro hijos: la princesa Isabel, casada con el conde Otto de Seebird; la princesa Agustina, esposa del archiduque José de Austria; el príncipe Jorge, jefe del cuerpo de automovilistas voluntarios y comandante del regimiento de la Guardia; y el príncipe Gonzalo, comandante de caballería.



El príncipe Leopoldo de Baviera.

El príncipe Leopoldo Maximiliano es feldmariscal del ejército bávaro y coronel honorario de varios regimientos de infantería bávara, de caballería, de línea y de artillería prusiana, de dragones de Prusia, de artillería austro-húngara y de infantería de Sajonia.

Posee las grandes cruces de la Anunciata y del Águila Negra y el collar del Toisón de oro de Austria y es gran prior de la orden de San Jorge de Baviera.

X. X.

DE SOCIEDAD

En la parroquia de la Concepción, de Madrid, le han sido administradas las regeneradoras agnas del bautismo a un precioso niño hijo de los marqueses de Valenzuela.

El neófito fué apadrinado por su abuelo paterno el marqués de Cardoñas y por su abuela materna la condesa viuda de Campo Alange.

A la ceremonia asistieron numerosos invitados.

—Ayer, en el tren correo, marchó a Málaga doña Aurelia de Castro, viuda de la Calle, acompañada de su encantadora hija Maruja.

—Han marchado a Madrid los condes de la Cortina y sus hijas María Joaquina y Asunción.

—En Málaga ha sido pedida la mano de la señorita Amelia Greve Díaz Honch para nuestro paisano el joven escritor don Fernando C. Bassy y R. de Valdivia.

—Para el joven viccónal de la Argentina en esta capital ha sido pedida en Jaén la mano de la señorita Carmen Berro Aguilera.

—Han marchado a Málaga para pasar una temporada al lado de sus padres don Luis Vigier, su esposa e hijos.

—El médico de Málaga don Zoilo Zenón Zablabado está en Córdoba.

—De Málaga ha regresado el magistrado de esta Audiencia don Salvador Soler.

—Ha marchado a Montoro el conde de Casillas de Valasco.

—De Málaga ha venido el doctor Díaz Igeño.

—Las cacerías organizadas en Jerez por la sociedad Ica-Pluma, están resultando muy brillantes.

A ellas asisten don Juan Mitjana Murrieta, su señora doña Carmen L. de Carrizosa, los señores marqueses del Mérito, conde de los Andes, Díez (don M. y don T.), Francia, Perea, de la Calle, López de Carrizosa (don J. y don R.), Díaz Casas y conde de Velasco.

Se han cobrado 114 perdices en la primera a pesar del fuerte viento que reinaba.

En la cacería de patos celebrada en las lagunas de Medina, se cobraron 1.510 piezas: 138 patos, 1.385 gallinetas, dos averfías, dos agachones y tres calamones.

Los organizadores, señores Perea y marqueses del Mérito, fueron felicitados calorosamente. —Han regresado de su viaje de novios nuestro estimado amigo don Rafael Aguilar Catalán y su bella esposa.

ADIOS A UNA PASION

Es mi última canción, la última nota que exhala triste un corazón herido, de lo más hondo de mi pecho brota y como un eco llegará a tu oído.

Es el adiós de un corazón que muere y de un alma la eterna despedida, es el remordimiento que se hierde y ha de amargar las horas de tu vida.

Es mi última canción, que al mundo nace regada con las gotas de mi llanto, un resto de ilusión que se deshace y se aleja en los ecos de mi canto.

Mis sueños de esperanza y de ventura, en una sola fé, fundió mi suerte, labré un templo, un altar y una escultura, y cerca de ellos esperé la muerte.

El caminante misero y cansado que cruzó las arenas del desierto, miró al fin el oasis deseado y quedó el pecho a la esperanza abierto.

Nació una hermosa flor, entre las flores, por el tiempo y las penas deshojadas y esa flor eres tú, cuyos amores me hicieron olvidar horas pasadas.

Fior para mí de mágicas delicias, diosa o mujer, que cinceló mi anhelo, que con la miel de espléndidas caricias me hizo en la tierra disfrutar el cielo.

Has vendido esa fé, que en aquel día en tus aras de amor dejé en ofrenda, y al verme ciego, tu traición impía quiso encargarse de arrancar mi venda.

¡Qué de falsas palabras! ¡Con qué empeño de mentiras formabas ilusiones! ¡Corazón de mujer, eres pequeño, pero guardar un mundo de traiciones!

¡Por qué en mano tan débil mi tesoro deposité, cautivo de tu encanto! ¡Necio de mí que al recordarte lloro! ¡Mereces mi desprecio, no mi llanto!

Es mi última canción, la última nota que exhala triste un corazón herido, que en lo más hondo de mi pecho brota y como un eco llegará a tu oído.

Narciso Díaz de Escovar

DE HACIENDA

Pagos para hoy
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Don Domingo Esperza 53.796'54 pesetas; don Berito Grande 7.622'73; don Juan Santuró 11.622'44; don Angel Toledo 13.516'51; don Antonio Guirao 16.017'42; don Fermín Bello 9.848'03; don Antonio Luna 8.092'45 y don José Manuel Castillejo 4.507'54.

Libramientos

Por la Dirección general del Tesoro se ha dispuesto que se proceda al pago de todos los libramientos de carácter no preferente, cuyos expedientes no tengan fecha posterior al 31 de Octubre próximo pasado.

DE LA PROVINCIA

Denunciado
La benemérita del puesto de Villanueva de Córdoba ha denunciado a los vecinos de dicho pueblo Juan José Mateo, Martín Ray Higuera y Pedro Cabrera Rodríguez, quienes conducían varias fanegas de bellotas de dudosa procedencia.

Hurto de bellotas
Han sido denunciados los vecinos de Villanueva del Duque Florencio Andrades, Francisco Rubio Sánchez, Natividad Vázquez Medina, Angela García Medina y María y Rufina Navas Morales, por hurtar bellotas en la dehesa boyal, en dicho término.

Suicidio
En Lucena se ha suicidado, arrojándose al pozo de su domicilio, casa número 5 de la plaza de Barrera, una mujer llamada Pilar Angulo López.

Hurtos
En la estación férrea de Puente Genil ha sido hurtada de un vagón una barra de plomo de cincuenta kilogramos de peso y de la finca llamada Tejeras, del término de Zuheros, ha desaparecido un arado.

Detenciones
En Puente Genil han sido detenidos José Moreno Chaguirro y Francisco Moreno Montes que viajaron en el tren, sin billete, desde Doña Mencía a Cabra.

Robo de cerdos
Del cortijo llamo de la Lágrima, del término de Puente Genil, han sido robados quince cerdos pertenecientes a don Francisco Chacón Castañera.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendedillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expenderlos en la Administración de este periódico.

DEL GOBIERNO CIVIL

Visita
El señor la Serna recibió ayer las visitas del alcaide de Córdoba don Salvador Muñoz Pérez y el secretario del municipio señor Carrotero Serrano.

Registro minero
Don Miguel Rivera Ruiz, vecino de Murcia, ha solicitado la rectificación del registro minero Ampliación a Juncal, en el término de Montoro, en el que se proponía explotar veintiséis pertenencias mineras.

Las plagas del campo
La Dirección general de Agricultura, Minas y Montes ha pedido que con la mayor urgencia se le manifieste si las Juntas locales de defensa contra las plagas del campo de los términos invadidos en esta provincia se encuentran realizando los trabajos que la ley dispone, procediendo con toda energía contra las que no preparen la campaña de otoño e invierno con la mayor actividad, imponiéndoseles el máximo de la multa que la ley autoriza, toda vez que, realizados en la actual época los trabajos de saneamiento de los terrenos invadidos, se puede disminuir considerablemente la importancia de la langosta en la próxima primavera.

Licencias
Ayer concedió el Gobernador civil licencia de uso de armas para cazar a los vecinos de Palma del Río Alonso Ruiz Almodóvar y Ricardo Sánchez Muñoz.

De Instrucción pública

Opositores
Han solicitado tomar parte en las oposiciones restringidas de 2.000 o más pesetas don Emilio Aguilar Honorato, maestro de la aldea de Jauija (Lucena) y don Rafael Suárez la Riva, de Córdoba.

Visita de inspección
El Inspector de primera enseñanza de la segunda zona don José Priego López ha salido en visita ordinaria.

Clases nocturnas
En cumplimiento de la orden que dió el Rectorado, desempeñarán clases nocturnas de adultos en la ciudad de Cabra los maestros don Santiago Delgado, en la antigua superior, don Joaquín Cañero, en la primera escuela, y don Enrique Guerrero, en la segunda.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 8.
Efectos públicos españoles.—A por 100 perpetuo interior, 74'90.—5 por 100 amortizable, 97'70.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 95'05.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 442'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 000'00.—Banco Hipotecario, 205'00.—Banco Hispano-Americano, 000'00.—Banco Español de Crédito, 00'00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Castilla, 104'00.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista 83'75.—Londres a la vista, 23'30

TRIBUNALES

Juicio por jurados
Hoy, ante la Sección primera de esta Audiencia, comenzará la vista, con intervención del jurado, de la causa seguida en el Juzgado de Córdoba contra José Ventura Moral, por muerte violenta de Jerónimo González Plaza.

El procesado será defendido por el letrado don Rodrigo Barasona y representado por el procurador señor la Cerda.

El hecho de autos ocurrió el día 24 de Septiembre de 1914, en la siguiente forma, según el relato del Fiscal de S. M.

El procesado, José Ventura Moral, era guarda en el cortijo de la Reina, de este término municipal, de los ganados de Jerónimo González Plaza que era poseedor de la aldea de Santa Cruz, término de Montilla y con el que sostuvo algunos altercados, de los que nacieron hondos resentimientos.

En la mañana del día 24 de Septiembre de 1914, cuando Jerónimo González Plaza, conocido por Jeromo, se dirigía al cortijo del Cañuelo montado en una mula, con el objeto de cobrar allí la cantidad de 535'50 pesetas, en el kilómetro número 19 de la carretera de Espejo a Córdoba y en una trocha que está a veinticinco metros próximamente de la carretera, en terrenos del cortijo de la Reina, conocido aquel sitio por el Camino Viejo de Córdoba, se encontró con Ventura, que en dirección contraria marchaba a caballo. Al aproximarse, Ventura dijo: «Ya era hora de que te matara, ahora que estamos solos», y sin que mediase más palabras ni cuestión alguna entre los dos, disparó la certera con que iba armado contra Jerónimo González Plaza, causándole con el proyectil una herida en la región hipogástrica del lado izquierdo, mortal de necesidad, a consecuencia de la que falleció el mismo día a las seis de la tarde.

El Fiscal acusa al procesado, José Ventura Moral, como autor de un delito de homicidio, y solicita la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, más tres mil pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

Para la celebración de esta vista están señalados tres días.

Juicio oral
En la Sala segunda y ante el Tribunal de Derecho se verá hoy la causa procedente del Juzgado de Posadas, instruida contra José Carmona Hierro y dos más, por el delito de hurto.

La defensa de los procesados está encomendada a los letrados señores Molina Albadán y

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Despachando con el Rey
Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y de Marina.

Firma de Guerra
El Rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando gobernador militar de Bilbao al general de división don Antonio Sousa.

Idem director de la Academia de Ingenieros al coronel don Manuel Acebal.

Concediendo el mando del 14 Depósito de reserva de caballería al idem don Fermín Rodríguez.

Inem del cuarto regimiento de Zapadores-minadores al idem don José Madrid.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Manuel Tourné. Y concediendo otras condecoraciones.

Firma de Marina
Entre los decretos de Marina sancionados por el Rey figura un nombrando director del Hospital de la Armada, del Ferrol, a don Pedro Caballo.

Presentación de credenciales
A las doce de la mañana presentó sus credenciales al Rey el nuevo Embajador del Brasil.

Fué a Palacio en un coche de gala, acompañado del Introdutor de embajadores.

Se le tributaron los honores correspondientes.

El Monarca le recibió en el salón del Trono.

Acompañándole el Ministro de la Gobernación en representación del Gobierno y el alto personal palatino.

El Embajador pronunció un expresivo discurso en el que consignó los lazos de amistad que unen a su nación con la nuestra e hizo votos por la prosperidad de España y de sus Soberanos.

El Monarca le contestó en términos muy cariñosos.

Después descendió del Trono y conversó con el Embajador.

Este cumplimentó a las Reinas.

Luego visitó al Jefe del Gobierno y al Ministro de Estado quienes, a poco, le pagaron la visita.

Lo que dice Romanones
El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas y les dijo que le había visitado el Ministro de la Guerra para hablarle del presupuesto de su departamento.

Anunció que mañana se celebrará consejo de ministros en Palacio y luego habrá otro en la Presidencia, antes de la hora de empezar las sesiones de Cortes.

En este se tratará, principalmente, de la aplicación de la ley de subsistencias.

Refiriéndose a esta ley manifestó que el Gobierno está dispuesto a que se cumpla con todo rigor.

Dió cuenta de que esta tarde iría al Senado, con motivo de la discusión de repetida ley, y expresó su creencia de que las minorías la discutirían, en cumplimiento de su deber, pero sin llegar a la obstrucción, pues reconocen la necesidad de adoptar disposiciones energéticas que eviten la escasez y el encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

Agregó que Alba también iría hoy al Senado y Alvarado al Congreso, pues como ha sido Ministro de Hacienda está perfectamente informado de los asuntos de este departamento y puede contestar a los diputados que combatan el presupuesto extraordinario.

Audiencia regia
El Rey concedió esta mañana una audiencia al general Aznar.

La recaudación
La recaudación obtenida por la Hacienda durante el mes de Octubre acusa un aumento de ocho millones comparada con la del mismo periodo del año último.

En los diez meses transcurridos del año ha aumentado doscientos cincuenta y tres millones en relación con los mismos meses de 1915.

Manifestaciones de Ruiz Jiménez
El Ministro de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que los telegramas recibidos de provincias no contenían noticias de interés.

El Gobernador civil interino de Barcelona le comunicaba que no se habían reproducido los alborotos estudiantiles de ayer.

Manifestó que había visitado al Jefe del Gobierno y conferenciado con varios gobernadores civiles.

Por último dijo que estaba recibiendo muchas felicitaciones con motivo de haber declarado obligatoria la colegiación de los farmacéuticos.

Los estudiantes
Los estudiantes de la Universidad Central, de la Facultad de Medicina y del Instituto del Cardenal Cisneros se han negado hoy a entrar en las clases y han recorrido varias calles, promoviendo alborotos y apedreando algunos tranvías.

La policía ha tenido que dispersarlos.

La colegiación médica
El Ministro de la Gobernación está recibiendo numerosos telegramas en solicitud de que declare obligatoria la colegiación médica.

Ruiz Jiménez espera, para acceder al ruego, que haya unanimidad de criterio entre los médicos acerca del asunto.

Ministro indispueto
El Ministro de Instrucción pública sigue indispueto.

Hoy no ha podido abandonar el lecho.

Felicitaciones
Villanueva ha seguido recibiendo hoy felicitaciones de muchos diputados con motivo del triunfo que obtuvo ayer en el debate de la interpelación de Urdiz.

Suspensión de un debate
En la conferencia que celebró esta tarde, du-

rante la sesión del Congreso, el Conde de Romanones con los jefes de las minorías se acordó suspender el debate de la enmienda de Cambó respecto a la Deuda hasta que estuviera presente Alba para contestar.

El Terror
Esta noche el Subsecretario del Ministerio de la Gobernación ha dicho que ha fundeado en el Ferrol al contratorpedero Terror, al que se creía encallado o perdido.

El transporte de carbón
Los diputados Armiñana y Escobar conferenciaron esta tarde en el Congreso con el Ministro de Fomento para rogarle que ordenara a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces que facilitara los vagones que reclama el Alcalde de Málaga, a fin de que sea transportado a aquella capital el carbón mineral necesario con destino al consumo de la misma.

Gasset telegrafó en el acto al Director de la citada Compañía disponiéndole que atendiera la justificada demanda de dichos diputados.

Las Cortes
SENADO

A las 3:30 de la tarde empieza la sesión en el Senado, bajo la presidencia de García Prieto.

Están en el banco azul el Jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y de la Guerra.

Sin que precedan ruegos ni preguntas entrase en el orden del día y se aprueba en definitiva el proyecto de policía de carreteras.

Se pone a discusión la ley de subsistencias. Bas consume el primer turno en contra.

Dice que no impugna el dictamen pues pertenece al partido gubernamental conservador y éste sólo desea vida próspera al actual Gobierno.

Lo culpa de haber interrumpido la política comenzada en el año 1915 en materia económica.

R-ata la labor efectuada por los conservadores en este sentido, elogiándola.

Expone su creencia de que el motivo de las prisas que demuestra el Gobierno para aprobar el proyecto que se discute es el propósito de aplacar la excitación pública que han de producir las manifestaciones anunciadas.

Y expone su temor de que el Gobierno use las autorizaciones que se le conceden, lo mismo que usó las que se le dieron para adquirir salita de cobre.

Picó le contesta, sosteniendo la necesidad de la ley, a causa de haberse agravado las circunstancias.

Dice que sólo se trata de que el Gobierno posea la autorización necesaria para adoptar las medidas que proceda, si las necesidades obligan a ello.

Sedó consume el segundo turno en contra. Censura la precipitación con que se quiere aprobar la ley.

Ataca la conducta del Gobierno en materia económica.

Considera que el proyecto perjudica a la economía nacional y sostiene que el Gobierno debe explicar el uso que hará de él.

Estima peligrosa la medida de la incautación pues produciría un desbarajuste demoleedor.

Respecto a los transportes manifiesta el temor de que las medidas que se adopten hagan huir a los capitales que se invierten en estos negocios.

Junoy le contesta defendiendo el proyecto, que califica de salud populis.

Luaces consume el tercer turno en contra, abogando porque el Estado adquiera el carbón y lo venda a un precio equitativo.

En virtud de que han transcurrido las horas reglamentarias de sesión se acuerda prorrogar esta indefinidamente hasta que sea aprobado el proyecto.

Sanchez Toca censura las prisas del Gobierno y afirma que la ley que se discute es peligrosa, principalmente por lo que se refiere a la tasa y a la incautación.

Dice que la mayor preocupación del Gobierno debe ser la carencia de transportes terrestres, la cual ha agudizado el conflicto y hay que evitarla inmediatamente.

Rodríguez Sampedro califica la ley de pernicioso e inútil y añade que además hará contraer graves responsabilidades, las cuales rechaza la minoría maurista.

Alba hace el resumen del debate.

Declara que la ley es transitoria y el proyecto se ha presentado después de recoger las opiniones expuestas.

Sostiene que el Gobierno la cumplirá estrictamente, procurando no perjudicar intereses, pero prefiriendo solamente el interés público.

En esto—agrega—seremos inexorables. Rechaza los argumentos utilizados por varios oradores.

Afirma que hay que resolver el problema de los transportes, pero no es posible con la premura que exigen otras cuestiones que afectan al conflicto de las subsistencias.

Termina felicitándose del patriotismo de los senadores.

Concluida la discusión de la totalidad empieza la del articulado.

Apruébase el artículo primero.

También es aprobado el segundo con una enmienda de Sánchez Toca.

Abadal apoya otra enmienda al artículo tercero.

Interviene el Marqués de Villavicosa en forma pintoresca, originando la hilaridad de la Cámara.

Mateos habla brevemente para alusiones.

Es retirado el artículo tercero para modificar su redacción.

Molins pide que se concedan garantías a los propietarios, en el caso de llegarse a la incautación.

Apruébanse todos los demás artículos.

Léese el tercero, nuevamente redactado, que también obtiene la aprobación.

Vótase en definitiva el dictamen y se levanta la sesión a las 10:15 de la noche.

CONGRESO

A las 8:15 principia la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul se hallan los ministros de la Gobernación y de Fomento.

Gómez Chaur trata de los sucesos ocurridos en el pueblo de Son con motivo de la cobranza de los arbitrios y sostiene que no estaban autorizados aquellos.

Ruiz Jiménez ofrece entararse del asunto y proceder en justicia.

Escobar denuncia la mala calidad, la escasez y la carestía de los abonos minerales y de los superfosfatos, que perjudican a las cosechas.

Gasset promete ocuparse en el asunto.

Ventosa solicita nuevamente los datos que tiene pedidos acerca de los suplementos de crédito para los ministerios de la Guerra y de Marina, correspondientes a los años 1915 y 1916.

González Vila interesa que se facilite la importación del tauino, necesario para las fábricas de cortidos y pregunta cuándo se explicará la interpelación sobre las aguas de Barcelona.

Gasset le contesta que procurará complacerle respecto al ruego relativo a la importación de la citada materia.

Signen otros ruegos de interés local.

Entrase en el orden del día y es proclamado don Luis Dello diputado por Arzúa.

Se pone a discusión el proyecto creando parques nacionales.

La Cierva solicita algunas aclaraciones. Le contesta Gasset.

Ventosa pide que se determinen los terrenos en que se han de establecer tales parques.

Gasset le replica.

Morera excita al Gobierno para que no ocurra con esta ley lo que con otras muchas, que no se cumplen.

D'Angelo, en nombre de la comisión informadora, ofrece que se cumplirá.

Es aprobado el dictamen del proyecto.

Se somete a debate el proyecto de reforma del artículo 345 del Código de Comercio.

Beltrán y Musitu impugna el dictamen.

Entre tanto Villanueva abandona la Presidencia, que es ocupada por Aura Boronat, y aquel conferencia con el Conde de Romanones, Dato, Cambó, la Cierva, Lerroux y don Melquiades Álvarez.

Villanueva vuelve al sillón presidencial.

Rosado, en nombre de la comisión informadora, contesta a Beltrán y Musitu.

Alvarez Valdés dice que la reforma no debe limitarse al artículo citado sino a todo el Código que es arcaico y exige modificaciones radicales.

Suspéndese este debate y continúa el del presupuesto extraordinario.

Cambó apoya una enmienda al artículo primero, en el sentido de que la deuda que se emita sea interior, al cinco por ciento, amortizable en un plazo mínimo de cincuenta años y máximo de setenta.

Afirma que al país le conviene tener solamente un signo de crédito, pues es peligroso en los momentos actuales lanzar al mercado tipos nuevos.

Interviene González Besada, mostrándose partidario de que la deuda que se emita sea amortizable, pues no se debe negar que pudieran surgir sucesos imprevistos.

Se opone a la pretensión de Cambó de que el Parlamento vaya a una extralimitación, pues no debe llegar a ella.

Cambó insiste en la defensa de su enmienda.

Habla de las consecuencias económicas de la guerra y declara que sobre este asunto tiene escrito un folleto que no se atreve a publicar por temor al escándalo que produciría.

Sostiene que no se debe dejar en libertad al Gobierno para que emita deuda al seis y siete por ciento, con destino a la obra de reconstrucción nacional.

González Besada dice que no debe fijarse en este momento el tipo de la emisión.

Chaparría advierte que en las condiciones en que desea Cambó que se emita la deuda habría que emitirla para después que se concertara la paz y, en ese caso, ignora qué capitales tomarían parte en la operación.

Cambó rectifica brevemente.

Suspéndese el debate.

El Conde de Romanones aclara los conceptos que le atribuye, por error, el «Diario de Sesiones» respecto a sus manifestaciones acerca del debate sobre la neutralidad, afirmando que lo que él dijo ayer fué que ese debate se planteará antes de que termine el periodo parlamentario.

Acto seguido se levanta la sesión.

Provincias

El contratorpedero Terror
En el Ferrol reina gran ansiedad a causa de ignorarse el paradero del contratorpedero Terror.

Este salió de la Coruña en unión del Villamil y el Bustamante para incorporarse a la escuadra, y al llegar al cabo de Finisterre los sorprendió un temporal que los obligó a separarse.

El Villamil llegó al Ferrol y el Bustamante a Muros, pero del Terror nada se sabe, a pesar de las indagaciones hechas.

Han salido para buscarlo los acorazados España y Alfonso XII.

El Terror lleva cincuenta tripulantes.

Las algaradas estudiantiles
En virtud de que los estudiantes de Barcelona persisten en su actitud levantisco, se ha reunido el claustro de profesores de la Universidad, acordando clausurar esta si es preciso, aplicar con todo rigor el reglamento a los escolares que cometan faltas y, en el caso de que estas lleguen a la categoría de delitos, recurrir a la fuerza pública.

Hoy han seguido las algaradas y los alborotadores han apedreado algunos tranvías.

Sensible suceso
Comunican de Huesca que el Alcalde de Canfranc telegrafía dando cuenta de que esta tarde, a causa de la explosión de un barrano en el túnel número 17, resultaron nueve heridos, seis de ellos graves.

Nuevo periódico
En Barcelona ha aparecido el primer número de un periódico titulado «El Tiempo».

En el artículo de fondo dice que viene al estado de la prensa desligado de toda clase de compromisos y luchará por España y por la neutralidad.

BÁSCULA MÉDICA. ALTA PRECISION

Para niños y adultos.—Precio del ticket con el peso exacto, diez céntimos.—Gran surtido de específicos y especialidades farmacéuticas a precios reducidos.—Trousseau de partos, conteniendo todo el material necesario para su asistencia.

Farmacia de HERRERO.—Cabezas, número 16.—Teléfono 302.

Rodegas de Vinos finos de Montilla y Valdepeñas

DEL COSECHERO Y EXPORTADOR

JOSÉ LÓPEZ DE LA MANZANARA

Especialidades MORILES FINOS

EL P. P. EL SI SI EL GRAN CAPITAN

INVASION RUSA E INGLESA EN CORDOBA

Por cable directo se tienen noticias de la llegada a la tienda del Metro en Córdoba, de un cargamento importante de camisetas y pantalones rusos y de punto inglés, que se venderán a precios increíbles por lo barato. Lo mismo que estos invasores han burlado la vigilancia submarina, se asegura que también saben burlarse de los catarros y pulmonías, siendo muy conveniente proveerse de ellos con tiempo antes que se terminen.—Esta casa trabaja en gran extensión el artículo de punto de lana y la marca M. J. CAL, la cual vende hoy sin subida a precios más bajos que el fas bricante y que ninguna otra casa de Córdoba.

PRECIO FIJO.—Véanse los escaparates de la Casa Mármol de Bañuelos, número 2.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

En el Sonme la noche última transcurrió con tranquilidad.

En Abaiscourt el enemigo bombardeó, sin éxito, nuestras posiciones.

Nuestros aviadores bombardearon la estación de Chambley y el aeródromo de Freisevurt, causando daños de gran consideración.

En luchas aéreas perdimos un aeroplano.

Comunicación rusa

Una comunicación oficial facilitada en San Petersburgo dice así:

En Liablie rechazamos varios ataques del enemigo contra las posiciones que recientemente ocupamos.

En los Cárpatos también rechazamos tres ataques consecutivos del adversario, causándole grandes pérdidas.

En Kildilaba el enemigo consiguió penetrar en una de nuestras trincheras y se apoderó de una ametralladora.

Parte rumano

La última comunicación oficial facilitada en Bucarest dice lo siguiente:

En Pravos rechazamos al enemigo.

En los montes de Aruga aquel se apoderó de algunas de nuestras posiciones de primera línea.

En el valle de Giul y en el Oity perseguimos al adversario.

En Dobrudja sigue la lucha.

Comunicado alemán

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro oriental de la guerra rechazamos los ataques de los rusos en Donabul.

En Campulungo hay violentos duelos entre la artillería.

En Torre Roja avanzamos e hicimos prisioneros a los rumanos a diez oficiales y mil soldados.

En los Balcanes no se ha modificado la situación.

En el teatro occidental los ingleses penetraron en algunas trincheras nuestras de primera línea situadas en Raucourt, pero los obligamos a evacuarlas por medio de energicos contraataques.

Bombardamos a Reims y los depósitos de municiones de Cersi, causando daños de consideración.

Las operaciones de los aliados

La comunicación oficial facilitada en París a las once de la noche dice lo siguiente:

Al Norte del Sonme nuestra artillería dispersó varios grupos de enemigos.

Al Este de Sailliseil y al Sur del Sonme el adversario bombardeó violentamente las posiciones que conquistamos ayer pero nuestras baterías lo contrabatiéron eficazmente, cogiendo bajo el fuego a numerosas tropas en marcha, al Este y Nordeste de Chaulnes.

El número de los prisioneros que hicimos ayer se eleva a seiscientos cincuenta y nueve, figurando entre ellos once oficiales.

En la orilla derecha del Mosa sigue la lucha entre la artillería, siendo muy violenta en las regiones de Danloup y Douamont.

Noticias alemanas

Las últimas noticias oficiales del ejército ale-

mán recibidas en Amsterdam dicen que en el sector de Toelgyes lucha tenazmente el ejército del Archiduque Carlos.

El enemigo ha obtenido algunas ventajas en el desfiladero de Tarharas.

En la región de Spini los alemanes rechazan los ataques del adversario, haciéndole numerosos prisioneros.

Otras noticias

El Presidente de los Estados Unidos

Telegrafían de New York que ha sido elegido presidente de la república de los Estados Unidos Hughes.

Han tomado parte en la elección, votando por primera vez, quinientas mil mujeres, a las cuales siguieron sus maridos, que también dieron el voto a Hughes.

El resultado de la elección se supo en Nueva York a media noche.

Inmediatamente diez periódicos publicaron ediciones extraordinarias dando cuenta del triunfo, que causó general sorpresa, pues se esperaba que lo obtuviera Illinois.

Hughes dispondrá en la Cámara de treinta y siete votos más que Wilson.

Defunción

Ha fallecido en París el Superior general de los Lazaristas.

Fué elegido el 31 de Julio de 1914.

Princesa enferma

Comunican de La Haya que la princesa Juliana, hija de la Reina Guillermina de Holanda, se halla enferma.

Padece fiebres.

Nuevo ministro

Telegrafían de Londres que en la Cámara de los Comunes el Jefe del Gobierno dió cuenta esta tarde de que Menderson había sido nombrado Ministro de Pensiones.

Otro nombramiento

Desde Pekin comunican a la Agencia Reuter que el diplomático chino Nutings, exrepresentante de su país en los Estados Unidos, ha sido nombrado Ministro de Negocios extranjeros.

TEATRO CIRCO

¿Quién es CHARLOT?

El coloso del arte cómico.

PIEL Y SÍFILIS - MÉDICO -

Consulta de 2 a 4.—Braulio Laportilla, 2.

ESPECIAS PARA LAS MATANZAS

Surtido completo.—Almacén de Coloniales de VALENTIN GARCIA DEL CAMPO

Plaza de Colón, 1.—Córdoba.

GRAN CAFÉ "LA PERLA,"

I. GONDOMAR, I

El más cómodo y céntrico de la población

Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.—Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gaseados.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.

Servicio permanente y a domicilio.

TELEFONO NUM. 4

CAFÉS "GRAN CAPITAN," y "CERVECERIA,"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES

NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES

SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 81 y 142</

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

CASA FUNDADA EN 1854
Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA



LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más fastidiosa ignora el arteificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos**.

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tobar el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Córdoba se vende en casa de don Joaquín Fuentes, Farmacia, calle Duque de Hornachuelos, 7 número 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C^a.—Barcelona.

Tos convulsiva

Se cura con la Grindelia del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

Angel Herrera

Ambrosio de Morales, número 1 CORDOBA
Agencia de transportes y reclamaciones á los ferrocarriles.

DIABETES Curación radical por las plantas antidiabéticas, preparadas por el licenciado TOMAS DE MERLO.—Valdepeñas (Ciudad Real).

Con este medicamento puede alimentarse el enfermo á discreción.

AVELLANA CORDOBESA

Se vende. Avenida de Canalejas, 46.—Córdoba. 8-5

SE VENDE un coche jardinería.

Para verlo, calle Pedro López, 37, duplicado.

SE VENDE leña de encina á 30 céntimos arroyo; se sirve á domicilio desde cuarenta céntimos arroyo adelante, Campo Madre de Dios, núm. 7, duplicado (frente al Matadero). 5-1

VENTA.—Se hace de una hermosa pila metálica, portátil, para lavar, casa nueva. Puede verse en la calle de Armas, número 11 y tratarse en la de Pedregosa, 5. 8-3

COLOCACION.—Para ganadería ó cesteros de finca de campo, la desean matrimonio sin hijos, con excelentes referencias. Informarán Yaso, núm. 1 (frente á la fábrica del Gas). 2-2

IMPORTE.—LA ESPERANZA EN ACCION.—La nueva compañía de extracción de pozos negros y sumideros, ruega á los señores propietarios de esta capital que guarden las cartas de pago de la antigua compañía titulada La Higiénica, para que vean que los depósitos mayores que existen en Córdoba son los de La Esperanza, y que donde La Higiénica saca sus depósitos, La Esperanza saca los, pues de este modo se podrá justificar la verdad, y también se compromete La Esperanza á servir á los señores propietarios CINCUENTA céntimos menos que la antigua compañía en cada depósito y no tiene más suculencia que las que anuncia.—Calle Puerto de San Agustín, 7; Rejas de Don Gonzalo, 7; Rivas y Palma, 1; San Alvaro, 18; Feria 4 (en el portillo la pionera); Alfonso XII (frente á la calleja del Soldado, el zapatero). 20-13

ACADEMIA DE CORTE, sistema Ferrer (con Real Privilegio), dirigida por la Profesora Pilar Vázquez, Avenida de Canalejas, 7, principal derecha.—En esta Academia se da enseñanza por el sistema más moderno, de mayores adelantos y mejores resultados de cuantos se conocen. 9

COLEGIO DE SAN FRANCISCO.—El Colegio de San Francisco, de primera enseñanza, completa, particular y gratuita de niños, dirigido por el profesor don Gregorio Perea Crespo, ha trasladado sus clases á un nuevo edificio, número 18, domicilio social de Centro Católico obrero de Córdoba. 6-3

JABON DEL CHIMENEON, blanco y verde primera, se sirve á domicilio en el establecimiento de artículos de taladro Vital, plaza de San Felipe, núm. 5. 15-5

ACEITES Y CEREALES.—Se venden garantizando su inmejorable calidad y peso en el nuevo establecimiento de la «Vista de Sevilla», Santa Isabel, núm. 8, donde el público encontrará á precios increíbles los siguientes artículos: Aceite superior desde 1 peseta litro y 1250 arroba; idem de 1^a presión, á 1200 pesetas litro, y 14 pesetas arroba; garbanzos finos á 0.60 y 0.70 el kilo; jabón verde y pinta sevillana á 0.80 y 0.90 el kilo. Tanto en estos artículos como en todos los de la casa encontrará el público artículos de primera calidad, establecimiento donde para mayor comodidad del público se sirve á domicilio. No equivocarse; Santa Isabel, núm. 8, frente á la calle Isabel Lusa. 20-10

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Se recomienda á los patronos y obreros de esta capital y su provincia se aseguren de Accidentes del trabajo, bien individual ó colectivo en la importante Compañía «La Preservativa», á cargo del Agente de Negocios don José Esquiviano Canales, con domicilio en oficinas en la calle Ambrosio Morales, núm. 5. Dicha Compañía hace todas clases de seguros sin tener necesidad de reconocer á los obreros, pues paga la herencia en el acto. Haciendo también seguros á chauffeurs, cocheros, particulares, mozos de almacén y criados. En las mismas oficinas se hace venta de varios seguros, cesas en esta parte de población y sistemas hipotecarios á módico interés. 20-28

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde 1^a de Enero próximo del piso principal, completamente independiente, en la casa de nueva construcción calle Claudio Marcelo, núm. 8, donde está establecido la Oficina del Doctor Bueno. Para tratar, de una á cuatro, en la calle María Cristina, sin número, piso segundo, derecha. 10-9

SEGUROS DE ACCIDENTES.—La Sociedad «La Estrella» asegura contra los Accidentes del trabajo á obreros, cocheros, chauffeurs y cuantos dependan de patronos, garantizando al riesgo de herencias. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionen á personas y cosas, los automóviles, coches y carros. Subdirector en Córdoba, D. Antonio Corrote, con oficinas en la calle de Alfaro, números 23 y 30. 20-22

SE VENDEN puertas de calle dos pisos de castaño de cinco metros, más idem de caoba de cuatro metros, puertas de cristales, reses de todos tamaños, balcones y puertas de hierro, un lienzo de pintor de 1.6 metros de ancho por 1.3 de largo y varios objetos más. Calle Osio, sin número, casa con verja. 10-3

ARRENDAMIENTO.—Para temporada de un mes ó más tiempo se hace de habitaciones ó departamentos en una finca de la sierra, con vistas á la capital. De alrón razón, Ramirez de Arellano, 17, almacén de Colonias y Comestibles. 10-3

DONCELLA

6 ama de llaves, se ofrece para dentro ó fuera de la capital. Razón, calle de Calderero, núm. 7. 7-3

Tratamiento de L. RICHELET

Para todas las Enfermedades de la PIEL, LLAGAS de las PIERNAS, ARTRITISMO, REUMATISMO, GOTA, DOLORES, etc., etc.

Antes de la Curación. Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el tratamiento racional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico) en Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente influenciadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, acnosia de la barba, omezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y coxemas variadas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Su acción es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritis, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desajuste.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente PURIFICADA y REGENERADA.

El Tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías.

Un folleto ilustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y artritis, ha de ser remitido GRATUITAMENTE por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Depositarario General por toda España: D. FRANCISCO LOYATE, Calle Loyola, 9, SAN-SEBASTIAN.

LABORATORIO: L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

De venta en Córdoba: Droguería de don Francisco Yezpez Ruiz.

AGUAS DE VILLAHARTA MANANTIAL DE SANTA ELISA

El más alcalino. Indispensable para la Diabetes, Anemia y enfermedades del estómago.

Balneario y Gran Hotel Santa Elisa

Elegantes y cómodas habitaciones amuebladas con gran lujo. Gran comedor para 200 cubiertos. Cocina Española y Francesa. Salón de reuniones. Salas de juego. Capilla con Sagrario. Luz eléctrica. Correos diarios.

TEMPORADAS OFICIALES: 15 DE ABRIL AL 15 DE JUNIO, 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE

Estación de parada: Alhondiguilla (Villaviçosa)

Representante depositario en Córdoba: EMILIO SIMON, Hotel Simón.

De venta: en la Cervecería EL PAY PAY, ALFONSO XIII, 36

Para informes en todo tiempo, al Administrador del Hotel.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE? Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CRAMPEOS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCORFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COGNAC-BOIS-LE-ROU, y en todas las Farmacias.

SOCIEDAD ANÓNIMA "CROS" BARCELONA

Grandes Fábricas de Abonos y Productos Químicos EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Superfosfatos; sales potásicas, sulfato de amoníaco, sulfato de cobre, sulfato de hierro, etc., etc.—Importación directa del nitrato de sosa de Chile.—Abonos preparados para todos los cultivos.—Información técnica y análisis de tierra gratuitos.

Agencia y Almacenes en Córdoba: AVENIDA DE CERVANTES, 16

ALMACÉN DE MADERAS "La Forestal,"

RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13. — CORDOBA

Maderas de pino rojo y pinzapa, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y medianas; castaño, álamo negro, encina y otras. Grandes existencias en rollos y tablas de pino del país, maderas para entubaciones de minas y postes para teléfonos y líneas de transporte de energía eléctrica.

Gran Hotel Barcelona

Mariana de Pineda, 7, esquina Preciados.—MADRID

Establecimiento de primer orden, con edificio construido de espeso para Hotel en el punto más céntrico, y á dos minutos de la Puerta del Sol.

Reune todas las comodidades por estar montado con todos los adelantos del confort moderno.

Baños en todos los pisos. Pensión completa desde 7.50 pesetas. Teléfono suscrito para conferencias con provincias. Coche del Hotel ó intérprete á todos los trenes. Ascensor.—Calefacción central. Precios relativamente módicos. Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.

Director propietario: José Galán Díaz

Gran Funeraria Católica

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303

Recamias y prontitud.—Pompeyo, núm. 7

SE OFRECE para casa de comercio, escritorio, etc., joven sabiendo mecanografía y algo de contabilidad: en la calle Csa, 14, darán razón. 6-2

SE VENDE un balcón en la calle de los Alamos, números 11 y 13. Para verlos de 10 á 4 de la tarde. 10-9

SACOS USADOS.—Se compran de todas clases en Fomento Agrícola de Andalucía, Ramirez Arellano, 5. 20-14

En la calle Olimpio, núm. 3, se vende una mesa de comedor y dos sillas también de comedor, forradas en cuero. Para verlas de 9 á 5 de la tarde. 10-4

CANARIOS belgas sueltos y por parejas, se venden en la calle de Emilio Castelar, núm. 46, taberna. 10-3

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de cal de todas graduaciones.—Superfosfatos azoados «Peñarroya» para cereales.—Abono férrico «Peñarroya» especial para habas.—Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que desee el comprador.—Sulfato de cobre.—Sulfato de hierro.—Sulfato de amoníaco.—Sales de potasa.

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Para pedidos é informes dirigirse á José Cañete y del Rosal

Oficinas: AVENIDA DE ANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN «LAS MARGARITAS»,

PURGARSE con Aceite de Ricino La Cruz Blanca

Sin Olor ni Sabor

No irrita el tubo digestivo
No repugna al paladar
Lo recomiendan los médicos

De venta en todas las farmacias

IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA

20-GARCIA LOVERA-20

Establecimiento Tipográfico el más antiguo y acreditado de la capital y la provincia, y el que dispone de más elementos.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquadras de defunción y recordatorios desde lo más modesto á lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misa nueva, nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carnets; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

20-GARCIA LOVERA-20

HOJALATERIA.—El Hijo y Sucesor de Antonio Collinet pone en conocimiento de su numerosa clientela que esta casa no tiene más sucursal que la establecida en la calle Marqués de Boll, núm. 8, frente al restaurant de Miguel Gómez. En la misma se compra plomo viejo y se admiten oficiales entendidos en hojalatería. 10-10

SE COMPRAN trastes viejos y maderas viejas y se pagan á buen precio las canas de hierro viejas se compra hierro viejo á nueve céntimos el kilo. Para comodidad del que desee vender, puede dirigirse por correo interior á Manuel Perdiguer, calle Costanillas, núm. 60, y este se pasará á recogerlo á domicilio. 10-15

PERDIDA.—La persona que haya encontrado un zarcillo de tres brillantes, uno de ellos en forma de almendra, y quiera devolverlo en la calle Carbonell y Morand (antes Cister), núm. 6, será gratificada si lo desea. 6-2

SE ARRIENDA desde el día del horno para hacer cal, con habitaciones, cuartos y pagar, á espaldas del Matadero, y próximo á la puerta falsa de la fábrica del gas. Para tratar, Carrera de la Fuensanta, núm. 1, cuadruplicado. 10-9

H. Victoria

El nuevo propietario Francisco González, ha introducido grandes reformas. Tiene timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones, watercloos, baños, elegante mobiliario, excelente cocina, extremado aseo y buena dependencia. Plaza de Aladrezos, núm. 18, con vistas y salida al paseo de la Victoria. 10-15

A LOS AGRICULTORES.—Plantas de naranjos de clase finísima inglesa, en montadinas y roja argentada en granados. Limones agrios, almendros, albaricoques y olivos rasmados, clases superiores, de las renombradas y acreditadas en sus frutos, vegas de Garpeña (Valencia), de un metro á dos de altura. Para pedidos dirigirse á nuestro representante general en Córdoba, D. Rafael Ambrosio, calle Realajo, 88. 10-8

PERDIDA.—En la noche del día 5 del corriente en el Gran Teatro en la fila número 3, se dejó olvidado una señorita, un bolso de plata que contenía varios objetos. La persona que se lo haya encontrado, y quiera devolverlo, puede hacerlo en la calle Marqués de Boll, número 2; se le gratificará si lo desea. 5-3

VENTA de una bicicleta y una yuca grande, Carniceros, n.º 26. 7-3